

RIO GALLEGOS, 23 NOV 2015

VISTO:

El Expediente N° 71.471/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita el reconocimiento de la realización del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado Presentación del Libro "La diversificación productiva en Santa Cruz para la superación del modelo de estado rentista" cuyos autores son Carlos VACCA y Daniel SCHINELLI (Comp.), el día 13 de Noviembre de 2015, con una duración de DOS (2) horas reloj;

QUE tal Proyecto de Extensión se enmarcó en el Programa Promoción Artístico Cultural;

QUE la presentación del mencionado libro es resultado de una línea de investigación que se desarrolla en la U.N.P.A. – U.A.R.G. desde hace más de dos décadas y en la que participan docentes y alumnos pertenecientes al Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET);

QUE dicho libro reúne artículos de catorce investigadores de Río Gallegos y Caleta Olivia que analizan desde distintos enfoques el modelo económico de Estado Rentista prevaleciente en la provincia y el reposicionamiento que el mismo viene experimentando a partir de la crisis del año 2001;

QUE la compilación de los artículos ha sido realizada por el Mg. Carlos VACCA y el Mg. Daniel SCHINELLI y el libro "La diversificación productiva en Santa Cruz para la superación del modelo de estado rentista" ha sido publicado por la editorial de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPAedita);

QUE los objetivos propuestos fueron difundir la publicación realizada por docentes investigadores de la U.N.P.A., y promover el intercambio de ideas, la reflexión crítica y el debate en el seno de la comunidad académica;

QUE la presentación estuvo destinada a docentes y alumnos de la Escuela de Administración, del ITET y público en general;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE la actividad no demandó erogaciones presupuestarias a la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE a fs. 2 y 3, respectivamente, se cuenta con el aval de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y de la Directora del Instituto Cultura, Identidad y Comunicación de la U.N.P.A. – U.A.R.G., Lic. Mónica MUSCI;

QUE obra Despacho N° 015/15 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 8 y 9);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadró en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA y en el Acuerdo N° 401/15 emitido por el Consejo de Unidad de la U.A.R.G.;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado Presentación del Libro "La diversificación productiva en Santa Cruz para la superación de modelo de estado rentista" cuyos autores son Carlos VACCA y Daniel SCHINELLI (Comp.), el día 13 de Noviembre de 2015, con una duración de DOS (2) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la compilación de los artículos ha sido realizada por el Mg. Carlos VACCA (D.N.I. N° 11.068.103) y el Mg. Daniel SCHINELLI (D.N.I. N° 11.478.046) y

///

111-2-

el libro "La diversificación productiva en Santa Cruz para la superación del modelo de estado rentista" ha sido publicado por la editorial de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPAedita).-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la realización del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado Presentación del Libro "La diversificación productiva en Santa Cruz para la superación del modelo de estado rentista" no demandó erogaciones presupuestarias a la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido. ARCHIVASE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

724